

# El FISE emite comunicado sobre el programa Bonogas

Lima, lunes 18 de mayo de 2020

## **Alerta Legal de Petróleo y Gas**

El Fondo de Inclusión Social Energético del Ministerio de Energía y Minas, mediante comunicado S/N de fecha 15 de mayo de 2020 en el portal web oficial del referido ministerio, señaló que el estado de emergencia nacional a consecuencia del coronavirus (COVID-19) ha tenido un impacto en las diversas actividades del país como es el caso de las empresas instaladoras de gas natural que han suspendido sus gestiones de promoción y ejecución de instalaciones domiciliarias de gas natural en Lima, Callao e Ica.

Ante ello, el Ministerio de Energía y Minas en su condición de administrador del FISE al haber vencido el plazo de los convenios suscritos con las empresas instaladoras, viene evaluando los mecanismos técnicos adecuados que permitan darle continuidad al Programa Bonogas Residencial para el ejercicio del año 2020 en estricta compatibilidad con las disposiciones del Gobierno.

Asimismo, el FISE plantea la necesidad de realizar una cuarta convocatoria para la suscripción de convenios con las empresas instaladoras interesadas en participar en el Programa Bonogas, la cual considerará obligaciones que permitan afrontar el impacto de la propagación del COVID-19 y cumplir con los protocolos de seguridad para evitar el contagio del coronavirus a fin de preservar la vida, la salud y el bienestar de los beneficiarios y sus familias, potenciales beneficiarios y trabajadores de oficina y de campo de las empresas instaladoras de gas natural con las que el FISE- MINEM firme los convenios.

Para mayor información sobre el contenido de esta alerta, puede contactarse directamente con Daniel Palomino (dpalomino@munizlaw.com), Milene Nuñez (mnunez@munizlaw.com) o Lilian Vargas (lmvargas@munizlaw.com).